



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkeq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NUTRIR GROUP SAS
Nit : 901639461-4
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 378956
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 25 NO. 5B -135
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : nutrirgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012047780
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 25 NO. 5B -135
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : nutrirgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 65795 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NUTRIR GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto social de la compañía es de naturaleza comercial y consiste en la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkeq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país y en el extranjero sin reserva ni limitación alguna interviniendo en forma individual o en asociación con otras personas jurídicas o naturales. Y en especial se dedicará a las siguientes actividades: Prestación de servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, de acuerdo a la tabla de nutrición para la población privada de la libertad, recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional, centros de reclusión militar estaciones de policía, unidades tácticas militares y cualquier otro establecimiento que albergue a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario en Colombia. Suministro de alimentos hospitalarios, meriendas escolares, pasa bocas, cafetería, alimentación balanceada nutricionalmente acorde a los requerimiento de los clientes, propender por la preparación, producción y ensamble de alimentos como también el transporte de los mismos, suministro de alimentación para eventos sociales y empresariales, administración de restaurantes y cafeterías de instituciones educativas e hospitalaria, suministro de alimentación dirigido a programa de asistencia sociales, cafetería, abastecimiento de productos alimenticios de primera calidad, entrega y suministros de alimentos perecederos y no perecederos para programa de asistencia social, almacenamiento, manipulación y transporte de alimentos, alimentación para pacientes hospitalizados, funcionarios autorizados y visitantes de los centros hospitalarios, transporte especializado de carga para alimentos refrigerados y no refrigerados. Distribución de bebidas. La producción y comercialización de panadería, dulcerías, bizcochería, repostería y de todos los productos derivados de las harinas. Producción y comercialización de las materias primas necesarias para la producción de panadería, dulcerías, bizcochería, repostería, venta de víveres, abarrotes y productos cárnicos y otros. Suministro de materiales, equipos, accesorios y artículos de ferretería, materiales para la construcción, comercialización de equipos de oficina, de computación, materiales didácticos y parques didácticos. Comercialización de elementos e implementos de aseo y papelería en general. Mantenimiento de maquinaria y suministro de repuestos y accesorios para las mismas. Dotaciones y suministros de equipos para oficina, seguridad industrial. Mantenimiento y reparación de instalaciones locativas. Suministro de elementos de protección personal. Proveer insumos agrícolas. Los servicios generales y distribución de materiales, herramientas y equipos de electricidad, plomería, cerrajería, pintura, carpintería, albañilería y demás. Realizar, patrocinar y ejecutar capacitaciones, seminarios, talleres, simposios, tertulias, conversatorios, encuentros y cursos de formación de acuerdo a sus objetivos. Implementación y puesta en marcha de actividades educativas, formativas y culturales que conlleven a la participación ciudadana, a la apropiación de espacios y al autocuidado y respeto por los demás. Prestar asesoría técnica, administrativa y jurídica a los diferentes entes territoriales, privadas y entidades gubernamentales. Ejecución y/o asesoría en la elaboración, ajuste y validación de los planes de ordenamiento territorial de los diferentes entes territoriales. Capacitación en y/o formulación de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión nacional, departamentales y municipales, y en los planes de desarrollo de los entes territoriales. Elaboración de programas de salud ocupacional empresarial; planes de emergencia, plan de señalización, plan de rutas de emergencias, plan de evacuación; elaboración de perfiles bilabiales; elaboración de protocolos de investigación de accidentes de trabajo; elaboración de programas de seguridad industrial y de normas de ergonomía; conformación y capacitación del copazo; conformación de brigadas de emergencia y capacitación de las mismas; elaboración de historias clínicas ocupacionales; análisis de tareas y puestos de trabajo; elaboración de manuales de uso y mantenimiento de elementos de protección personal; elaboración de programas de vigilancia epidemiológica; capacitaciones y asesorías en salud ocupacional; exámenes de ingresos, egresos y periódicos; estudios de sonometría de salud ocupacional y ambiental. Parágrafo: desarrollo del objeto social: para la realización del objeto social la compañía podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkegq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En este sentido, la compañía podrá ejecutar las siguientes actividades que se nombran de forma meramente enunciativa: adquirir todos los activos fijos, muebles o inmuebles, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; edificar locales para uso de sus propios establecimientos, sin perjuicio de que pueda accesoriamente enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente; administrar, establecer y explotar empresas comerciales de distribución, ventas o fabricación de elementos o bienes que se requieran en el desarrollo de sus actividades; concurrir a la constitución de nuevas sociedades o ingresar como socio a las ya existentes, así como la realización e intervención en procesos de fusión y escisión de sociedades.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: la administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente designado por la asamblea de accionistas para periodos de un (1) año, reelegido indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

Suplente: en los casos de faltas temporales o absolutas mientras se provee el cargo, el gerente podrá ser reemplazado por un (1) gerente suplente, teniendo las mismas facultades que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente: en desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominación social; b) ejecutar los decretos de la asamblea general de

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkeq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas; c) ejercer las funciones que le delegue la asamblea de accionistas; d) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso; e) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza; f) ejecutar los actos y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social; g) convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas; h) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. Parágrafo 1: el gerente principal podrá actuar y comprometer a la sociedad, sin ninguna otra limitación diferente a las que le impone el objeto social de la compañía. Igualmente, el gerente suplente tendrá las mismas atribuciones y limitaciones del gerente principal. Parágrafo 2: prohibiciones: como norma general queda prohibido al gerente constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, y firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad; si de hecho lo hiciere, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022 con el No. 65795 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VALERY ANDREA RESTREPO MEDINA	C.C. No. 1.010.090.142
GERENTE SUPLENTE	GLORIA MARIA QUIQUE CASTILLO	C.C. No. 39.687.579

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 04 de febrero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas,



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkegq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2025 con el No. 76348 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN SEBASTIAN HERRERA AGUDELO	C.C. No. 1.026.304.029	308886-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: I5619 G4722

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.131.940.905,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5619.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 18:15:42
Recibo No. S001825977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mZKywkeq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

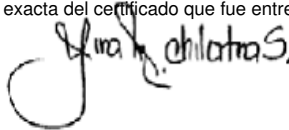
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

Nit: 901410596 5 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057943

Fecha de Inscripción: 14 de septiembre de 2020

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 47 128 A 39

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: fundacionunidosnutriendo@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3160486547

Teléfono comercial 2: 3146792536

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 47 128 A 39

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
fundacionunidosnutriendo@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3160486547

Teléfono para notificación 2: 3146792536

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de junio de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No. 00331673 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALIMENTAR CAPITAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021, con el No. 00338150 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION ALIMENTAR CAPITAL a FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto primordial realizar actividades de índole comercial, dentro de las cuales están: 1 - A) Capacitar, preparar, coordinar y organizar personas como agentes cívicos en para trabajar con comunidades en general, dichas capacitaciones solo tendrá un carácter informal. B) Adiestrar a nuestros miembros para que participen en los planes y proyectos de todo sector en beneficio de las comunidades. C) desarrollar programas y proyectos deportivos, culturales, educativos y recreacionales para los habitantes del territorio nacional con una coordinación interinstitucional. D)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57**

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Realizar jornadas, proyectos y programas ecológicos a favor del medio ambiente. E) Continuar programas y proyectos interinstitucionales. A favor de las comunidades en general. F) Desarrollar programas interinstitucionales a favor de aquellas entidades desplazadas por la violencia y reinsertados tendientes a mejorar sus condiciones de vida contribuyendo así a la paz. G) desarrollar actividades a beneficio de la niñez, la adolescencia y la tercera edad en especial de escasos recursos a través y en ejecución de programas desarrollados por entidades nacionales territoriales o privadas que contraten nuestros servicios. H) contratar y subcontratar con las entidades públicas y privadas, la prestación de nuestros servicios en la ejecución de programas y proyectos tendientes a beneficiar a las comunidades en general. I) Suministrar bienes a entidades públicas o privadas tales como: alimentos, uniformes de dotación, útiles, muebles y enseres, dotaciones escolares, equipo de oficina, materiales para construcción de obras civiles, maquinaria livianas y/o pesadas de uso Agrícola, industrial, o comercial y sus partes, insumos agrícolas y pecuarios. J) Brindar atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor, con el fin de promover el desarrollo integral de la familia con calidad. K) Suministrar servicios a entidades públicas y/o privadas tales como: charlas, conferencias, seminarios y capacitación en lo referente al desarrollo integral de las comunidades, ejecución de programas y proyectos de orientación, seguimiento y control en las actividades tendientes a mejorar la calidad de vida encaminados a la promoción y prevención en salud integral de los conciudadanos. Regional y nacional, programas y proyectos nutricionales y culturales de acuerdo con las actividades requeridas por las partes. L) Atender programas especiales de entes territoriales en proyectos alimenticios y/o nutricionales, suministro de alimentos escolares programa alimentación escolar y programas de comedores comunitarios

2.- Comercialización, distribución, preparación y suministro de alimentos naturales, procesados frigoríficos y en conserva, perecederos y no perecederos.

3.- Administración, suministro y servicio de restaurantes, cafeterías, clubes, casinos y afines, a instituciones de carácter público o particular.

4. - Importación y exportación de todo tipo de alimentos.

5. - montaje de establecimientos comerciales especializados en productos alimenticios como comercializadoras, ensambladoras, restaurantes, panaderías, despulpadoras, automercados y similares como establecimientos de comercio, con marcas propias, franquistas o cualquier otra figura en concordancia con las leyes.

6. - Administración y prestación de servicio especializado de suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57**

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias públicas o privadas y al personal administrativo de dichas instituciones. 7.- Administración, prestación del servicio de cafetería y restaurante a instituciones educativas del nivel escolar o universitario sean Públicas o privadas. 8.- Preparación, procesamiento y suministro de alimentos con especialidad en restaurantes escolares. 9.- prestación del servicio de aseo, mantenimiento general, jardinería, lavandería, en áreas internas y externas de oficinas, establecimientos industriales, edificios. 10.- Compra, venta y suministro de equipos, muebles de oficina, equipos agrícolas, equipos para la industria de alimentos, herramientas en general, pinturas, papelería, elementos e insumos de aseo, dotación y uniformes. La gestión de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel y de energías renovables (obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, unas por la inmensa cantidad de energía que contienen, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales, ejemplo: la energía eólica, solar, etc.). Cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial. Otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos. Máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador. Equipo electrónico de vigilancia, equipos periféricos, programas de computador, software y licencias. 11.- Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultores, auditorías e interventorías así como procesos de capacitación en todo lo relacionado con la preparación, procesamiento y su ministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general, tecnología y energías renovables. 12. - En desarrollo de su objeto social, la fundación podrá formar parte de otras fundaciones sociedades comerciales y/o civiles, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, podrá adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con otras. 13. - Participar en concursos, licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y realizar consorcios, uniones temporales, promesas de Asociación permitidas por la ley 14. - Celebrar, todos los contratos que tengan relación directa con el objeto social y sean necesarios para el desarrollo de este. 15.- Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito y todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social. La fundación Alimentar Capital deberá actualizar su registro en el evento de prestar actividades que de acuerdo al artículo 45 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 2150 de 1995 deben remitirse a una entidad competente distinta de la Cámara de Comercio de Bogotá. En el momento de su constitución aclara que no desarrollara actividades de educación formal, del sistema nacional de bienestar familiar, del sistema nacional del deporte, o cualquier otra excluida del Registro en la Cámara de Comercio.

PATRIMONIO

\$ 5.108.361.195,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el presidente y el representante legal suplente es el vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1. Convocar a las reuniones de asamblea general y junta directiva. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva. Funciones del vicepresidente: 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva. Facultades del representante legal: Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes de la fundación de cualquier cuantía, para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de cincuenta mil (50.000) SMLMV. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 032 del 3 de julio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 00368284 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Robinson Cely Cely	C.C. No. 79623567

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalia Camargo Barajas	C.C. No. 1018416829

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 014 del 26 de junio de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 00368033 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Robinson Cely Cely	C.C. No. 79623567
Miembro Junta Directiva	Nathalia Camargo Barajas	C.C. No. 1018416829
Miembro Junta Directiva	Jose Luis Gomez Leal	C.C. No. 13235642

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 00353268 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lacides Gastelbondo De Hoyos	C.C. No. 92258833 T.P. No. 171609

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00338150 del 20 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 015 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00353267 del 20 de mayo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5611
Actividad secundaria Código CIIU:	0161
Otras actividades Código CIIU:	9499, 0210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 69.003.995.927

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5611

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57**

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**-----
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2025 Hora: 18:18:57

Recibo No. AB25427965

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25427965E28F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO